

Gestión del clima escolar, para favorecer el desarrollo de competencias ciudadanas

Resumen

El clima escolar es uno de los factores determinantes al hablar de una educación de calidad, toda vez que influye sobre el desarrollo cognitivo, personal y social de los estudiantes, permitiendo valorar aspectos como las relaciones interpersonales que se dan entre los actores de la comunidad educativa, los ambientes de aula, la estructura física y aquellos aspectos que se van construyendo a través de la historia de las Instituciones. El presente artículo analiza las características del clima escolar para favorecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes de la sede Central de la Escuela Normal Superior de Saboyá- Colombia, en razón a que muchos de los estudiantes encuentran en la agresión escolar una forma para solucionar los conflictos, afectándose con esto el clima escolar de la Institución. Se fundamenta desde la pedagogía crítica que promueve una formación humana en libertad y autonomía, y presenta la escuela como el escenario para construir ciudadanía. La metodología se centra en la investigación cualitativa, con un enfoque hermenéutico, donde se interpreta la voz de los actores mediante un estudio cartográfico, una matriz de valoración y una entrevista semiestructurada.

Palabras clave: Agresión escolar, clima escolar, competencias ciudadanas, conflicto, manejo de las emociones, pedagogía crítica.

Introducción

El ambiente y la cultura organizacional en la escuela es factor determinante y facilitador en los procesos educativos y particularmente, en lo concerniente con las diversas relaciones pedagógicas de carácter interpersonal entre estudiantes, docente- estudiantes, estudiante – docente, y en general la comunidad educativa. En este sentido, son varios los retos que las instituciones educativas de formación básica y formadoras de maestros como las escuelas normales, deberán afrontar para

responder al cambio, en medio de una reproducción histórica de violencia en Colombia. Al respecto, Araque, Carvajal & Cerinza (2014), indican que :

El ambiente organizacional es un espacio fundamental para la convivencia de los actores educativos que hacen vida en las instituciones, por lo que el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes (p. 47).

Del mismo modo, el ambiente organizacional y la convivencia escolar, son factores que se encuentran directamente relacionados, en primera instancia, con prácticas de crianza y experiencias de la vida, por lo que los entornos comunitarios, sociales y culturales, y finalmente, las instituciones, son las encargadas de la formación, no solo académica sino también del desarrollo personal y social de los individuos. Esta carga emocional del niño, niña o adolescentes afectada en los entornos culturales cotidianos, es proyectada a las relaciones escolares, lo cual permite que la escuela se constituya en un espacio de reproducción de violencia simbólica. En términos de Bourdieu & Passeron: “la violencia simbólica es exactamente la acción pedagógica que impone significaciones y las impone como legítima” (1977, p 4).

La Institución educativa Escuela Normal Superior del municipio de Saboyá (ENSSA), ubicada en el departamento de Boyacá-Colombia, históricamente ha sido formadora de maestras y maestros para la educación de niños y niñas en los niveles de preescolar y básica primaria. Por lo cual, no puede desconocer esta realidad y, por el contrario, es pertinente reconocer que en Colombia aún prevalece la necesidad de fortalecer estrategias educativas, que fortalezcan los factores físicos y humanos que permitan mejorar el clima escolar y los ambientes de aprendizaje. En este sentido, se puede afirmar que el mundo global contemporáneo requiere de sujetos competitivos que afronten los cambios y propuestas que el nuevo orden cultural y económico demanda. Todo maestro y maestra deben estar atentos a los diferentes cambios sociales que se van proyectando para adquirir una conciencia crítica que busca la innovación y la mejora en los procesos que se adelantan en cada una de las instituciones educativas. Al respecto, Araque, et, al, (2014) afirman:

El sistema educativo no puede estar ajeno a la coyuntura sociopolítica, enmarcada en una sociedad globalizada exigente, la cual requiere profesionales competitivos, pero con una alta formación en valores humanos y sensibilidad social, que le permitan adaptarse a las duras condiciones de una sociedad cada vez más rigurosa, lo cual se puede lograr mediante la mejora del clima escolar en las aulas del jardín, del colegio y de la universidad (p, 46).

Ahora bien, la escuela es un lugar donde convergen diversas manifestaciones culturales. Allí los individuos representan simbólicamente sus comportamientos aprendidos en las dinámicas de relaciones y prácticas de vida cotidiana: familiar, comunitaria y social en general. Este es un fenómeno histórico, que se desenvuelve como círculo vicioso: violencia intrafamiliar, intolerancia comunitaria que se contextualiza en violencia social y política o viceversa. En este orden de ideas y de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, al presentar el clima escolar como un conjunto de patrones de conducta que los individuos traen consigo por un “cúmulo de experiencias de orden personal y familiar, las cuales se van a ver reflejadas en distintos escenarios de la escuela, como en las normas, valores, relaciones interpersonales, prácticas de aula y las estructuras organizacionales”(MEN, 2015., p, 10), es deber de toda institución educativa en Colombia adelantar la ruta de atención integral para la convivencia escolar, lo cual se halla estipulado en la Ley 1620, 2013, Art. 39. Atendiendo a lo que exige la ley se hace necesario gestionar, desde la estructura pedagógica y directiva, acciones que respondan a la promoción, prevención y atención de la violencia en la escuela. Sin duda, las metodologías, estrategias y prácticas orientadas a mejorar el clima escolar se deben orientar a partir de una perspectiva crítica que permita la reflexión por parte de los actores en conflicto.

Dado el anterior marco de referencia, lo que se pretende en este artículo es analizar las características del clima escolar para favorecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes de la sede Central de la Escuela Normal Superior de Saboyá-Colombia, pues se observa que la agresión escolar se constituye en una constante forma de solucionar los conflictos, afectando con esto el clima escolar, especialmente en las relaciones interpersonales que se dan con los actores de la comunidad y los ambientes de aula. Muchos jóvenes de la ENSSA ven la agresión escolar como algo natural, que hace parte de la vida humana, limitando con esta forma de pensar

el desarrollo de sus competencias ciudadanas emocionales como el manejo de la ira y la empatía.

Para su desarrollo, el presente artículo propone un enfoque metodológico cualitativo, teniendo en cuenta lo planteado por Vasilachis (2009), al citar a Denzin y Lincoln (1994), quienes la presentan como “(...) multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan” (p. 24). De igual manera, presenta un análisis epistemológico hermenéutico, interpretando la voz de los actores a partir de tres instrumentos: cartografía social, matriz de valoración y entrevista semiestructurada. Al respecto, se logró intercambiar experiencias que permitieron ampliar el horizonte, el modo de entender el clima escolar y así, poder interpretar la realidad y ser más consecuentes con el trabajo que se realiza cotidianamente en la Institución Educativa.

Finalmente, el artículo está dividido en tres partes a saber: la primera, contiene una referencia teórica desde la Construcción de ciudadanía para la convivencia escolar, la segunda, presenta los análisis de resultado obtenidos del marco de la investigación y, en tercer lugar, se presenta unas conclusiones generales.

Construcción de ciudadanía para la convivencia escolar

Uno de los retos con los cuales se enfrenta históricamente la educación, es la formación de ciudadanía, como lo plantea Giroux(1993):

La escuela es uno de los pocos lugares que pueden ser compartidos de forma interactiva, en donde no sólo se aprenda, de forma receptiva, el lenguaje para acceder al currículum existente, ya que eso no sería inclusión, sino que se aprenda en igualdad, accediendo a la participación, a la política, la democracia, los bienes de las distintas culturas y el desarrollo de todas ellas hacia la ciudadanía y la convivencia (p. 18).

En este mismo sentido la Ley 1620 de 2013 emitida por el Congreso de la República de Colombia, propone como objetivo:

... contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.(Art. 1)

Se retoma como eje de análisis para este estudio la Ley 1620 de 2013, a partir de tres categorías de estudio, las cuales se tratarán de manera secuencial y coherente en este documento:

- ✓ La gestión de un clima escolar positivo y acogedor, planteando acciones que promuevan la sana convivencia a partir del mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa y los ambientes de aula, al igual que prevenir posibles situaciones de agresión escolar.
- ✓ La pedagogía crítica con el fin de promover algunas acciones orientadas principalmente a la formación de jóvenes que, mediante su liderazgo, establecieran diferentes posturas para tratar los conflictos y de esta manera ir superando los límites que al respecto se presentan, al igual que buscar un proceso formativo en autonomía y libertad.
- ✓ El análisis, de competencias ciudadanas emocionales: manejo de la ira y la empatía, como una oportunidad para promover la reflexión ante situaciones de conflicto y de esta manera mejorar el clima escolar.

Teniendo en cuenta el primer eje de análisis, para Casassus (2002), al presentar la teoría de gestión afirma que “el tema central es la comprensión e interpretación de los procesos de la acción humana en una organización” (p. 49). De este modo, el proceso que se presenta es la promoción de un clima escolar positivo y acogedor, para lo cual se debe comprender la conceptualización, el proceso y la importancia del tema en mención. Araque, et, al (2014), hacen el siguiente análisis al referirse al clima escolar:

“Se pueden tener las mejores instalaciones físicas, los mejores equipos, los más destacados profesores, pero ante la ausencia de un ambiente cálido desde el punto de vista humano, pobre en valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, surgirán resultados negativos. (p. 47)

En este orden de ideas, se parte de diferentes concepciones que algunos autores tienen sobre el clima escolar: Un constructo dependiente de las percepciones de las personas involucradas en el mismo.” (Pérez, Ramos & López, 2014, p. 46); “Una construcción sociológica, origen de comportamientos individuales y fruto de la percepción colectiva de la Institución” (Flores & Retamal, 2011, p.324) y “un conjunto de patrones de conducta que las personas desarrollan fruto de su experiencia” (MEN., 2015, p. 10).

Estas concepciones permiten comprender que las vivencias positivas o negativas que se tengan en los centros educativos, van a afectar directamente la convivencia escolar, como lo afirma Flores, et al, (2011) “Un clima escolar positivo es un medio de prevenir o reducir la violencia; un clima escolar negativo predice la violencia escolar” (p.324). Por otra parte, continuando con Araque, et al (2014) expresan que:

El clima escolar es un espacio fundamental para la convivencia de los actores educativos que hacen vida en las instituciones, por lo que es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes, al igual que en la formación integral de las personas y la capacidad para “vivir en sociedad, sosteniendo relaciones respetuosas y significativas en la construcción de su propia identidad. (p.47)

Teniendo en cuenta el recorrido hecho sobre el concepto y la importancia del clima escolar para el desarrollo de competencias y el proceso de aprendizaje de los estudiantes es necesario destacar, que este se constituye en un espacio de relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa. Por lo tanto, el clima escolar se encuentra determinado por las diversas dinámicas de relaciones y ambientes de aprendizaje, de lo cual se puede afirmar que pueden ser positivas o negativas.

Un clima escolar positivo, se define por un constructo de relaciones sanas de convivencia, solidaridad, participación, acuerdos, dialogo

permanente y por supuesto, de actitud crítica a las normas estipuladas por la institución, como estrategia organizacional. Un clima escolar negativo se define de igual manera por las características de las relaciones interpersonales y ambientales de la escuela. En este sobresalen las formas de agresión y violencia escolar, demarcada por la interacción conflictiva entre estudiantes, estudiantes y profesores y entre profesores, además de la pérdida de horizonte académico y cultural, las formas de agresión que afectan la convivencia escolar y la influencia del ambiente de aula en la Institución. Toda vez, que son circunstancias que necesitan ser atendidas para que de esta manera se promueva un ambiente escolar positivo y desde éste, el desarrollo de competencias emocionales entre los estudiantes.

Todo clima escolar positivo permite la formación de ciudadanos críticos, puesto que establece los parámetros necesarios para que los niños y jóvenes de las instituciones educativas desarrollen sus habilidades sociales y adquieran un punto de referencia que los ubica ante lo que ellos han aprendido en el orden social, familiar y cultural. Las competencias ciudadanas, como lo afirma Chaux (2012) “se desarrollan en la práctica, lo cual resalta la importancia de ambientes que permitan y promuevan esa práctica” (p, 83).

Por su parte, Giroux (1993) afirma que:

Es medular, para una política y pedagogía de la ciudadanía crítica, la necesidad de reconstruir un lenguaje visionario y una filosofía pública, que coloque a la igualdad, la libertad y la vida humana en el centro de las nociones de democracia y ciudadanía (p, 54).

Estos tres aspectos que nos señala Giroux: igualdad, libertad y vida humana, serán posibles en Instituciones educativas que promuevan un clima escolar acogedor, donde cada uno de sus actores se sientan parte activa de la vida escolar y donde se motiven acciones de reflexión y orientación sobre las situaciones de conflicto que se puedan presentar, antes que juicios de valor cuyo objetivo es el señalamiento o el temor de correctivos represivos que no permiten un proceso de orden formativo y pedagógico.

De otro lado, la construcción de un clima escolar positivo, orientado particularmente al establecimiento de relaciones e interacción propicias para un sano desarrollo integral humano, la disminución de la violencia y el

conflicto escolar y la generación de ambientes saludables de aprendizajes, requiere de estrategias y acciones fundadas en criterios pedagógicos, orientados a la formación de ciudadanos críticos. En este sentido, el enfoque pedagógico que puede servir de base para la formación de sujetos en condición crítico, no puede ser otra que la pedagogía crítica.

Esto nos ocupó en primer lugar de entender que los estudiantes de hoy, están inmersos en un sistema que cambia los estereotipos de la sociedad y dichos cambios, que en muchas ocasiones son ajenos a su propio contexto, van a incidir directamente en el clima escolar de la Institución, ante lo cual la pedagogía crítica nos ofrece una propuesta que pone en diálogo la actividad escolar con las estructuras sociales. McLaren (1994) afirma que: “Los educadores críticos han continuado captando de manera particularmente formal el alzo existente entre las formas reales que adopta la actividad escolar y las articulaciones estructurales más amplias de la sociedad” (p. 3)

Los estudiantes y profesores no son ajenos a la influencia simbólica y cultural de la violencia y el conflicto, que ejerce la familia, la comunidad, las instituciones oficiales, los medios de comunicación, y en general la sociedad del capital. La escuela ejemplifica la reproducción del sistema, y lo representa en pérdida de identidad y la inmediatez de los actos de los sujetos. No obstante, la escuela mediada por sujetos críticos, es decir una comunidad escolar capaz de asumir su propio poder, debe ser garante de transformaciones sociales y abrir el espacio para que sus actores desarrollen en este pensamiento la capacidad de configurar una nueva visión de sociedad, y así proyectar los cambios necesarios para superar la realidad posmoderna. Por ello,

la vida postmoderna está sometida a la forma – signo (...), que exalta la cultura de la carne convertida en artículo sobre la política de la emancipación. Ensayamos nuestras vidas según esos signos, antes que vivirlos; nos transformamos en cuidadores y guardianes del detrito de nuestras sociedades, antes que en configuradores de una nueva visión de la sociedad. (McLaren, 1994., p, 6)

[Desde esta perspectiva de la pedagogía crítica, la propuesta de gestión del clima escolar, para favorecer el desarrollo de competencias ciudadanas, retoma la pedagogía fronteriza o de límites que nos presenta Henry Giroux, donde “uno de los fines centrales de la educación es desarrollar formas de

transgresión a partir de las cuales sea posible desafiar y redefinir los límites existentes, creando espacios para producir nuevas formas de conocimiento, subjetividad e identidad” (González, 2006, p, 84).

Para lograrlo es necesario, continuando con González (2006), que “el docente se constituya en aquel que cruza fronteras para legitimar la diferencia como una condición básica para entender los límites del propio conocimiento” (p. 85). Y junto al conocimiento, las diferentes prácticas de agresión como respuesta a la solución de los conflictos que se presentan y que afectan las relaciones interpersonales y el clima escolar, limitando el desarrollo de competencias ciudadanas.

La educación, debe ser vista desde una perspectiva que busca la transformación de realidades y la superación de los límites existentes. Por lo tanto, en temas de convivencia escolar, uno de los deberes que ocupa a los líderes educativos, es la creación de espacios de reflexión que permitan comprender que la agresión y la violencia no son la pauta requerida para solucionar los conflictos, es necesario buscar nuevas formas de relaciones en la conformación de una ciudadanía crítica, razonable y solidaria. La educación debe decidirse, de acuerdo con la invitación que nos hace Ibernón, et, al (2005), por buscar la equidad y la transformación de una realidad de violencia, conflicto y exclusión. De ahí que,

la sociología de la educación actual ha estudiado ampliamente el hecho de que la escuela es un factor para la transformación o para la exclusión, pero no es ni una institución neutra ni una institución reproductora. Devenir en una cosa, la otra, o algo diferente es cuestión de los agentes implicados. La educación no es neutra. Por lo tanto, debemos decidir si queremos una educación para la igualdad o una educación para la exclusión. Si queremos ser agentes de transformación o de transmisión. (p. 20)

En esta misma línea, Giroux (1993), afirma que “la educación ciudadana se la debe entender como una forma de producción cultural” (p, 36). Es decir, que al formar en ciudadanía se piensa en un proceso que tiene como centro al estudiante junto con su contexto social, familiar y relacional, a la vez que la influencia que los medios hacen sobre ellos.

La pedagogía crítica de Paulo Freire, invita a reflexionar sobre una pedagogía de la autonomía y de la liberación, donde se busca una adecuada

relación entre teoría y práctica: “La reflexión crítica sobre la práctica se torna una exigencia de la relación teoría/práctica sin la cual la teoría puede convertirse en palabrería y la práctica en activismo” (Freire, 2006., p. 24). Se hace necesario, que los procesos formativos al interior de la Institución no se limiten al discurso, sino que este lleve a una puesta en práctica de lo aprendido, para que, tanto estudiante como docente, encuentren una relación recíproca y se identifiquen como sujetos del conocimiento en un proceso de construcción. Para el autor:

Es preciso (...), que quien se está formando, desde el principio mismo de su experiencia formadora, al asumirse también como sujeto de la producción del saber, se convenza definitivamente de que enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades de su producción o de su construcción. (Freire, 2006., p. 24).

Una de las estrategias dadas en la ENSSA y que permitan poner en diálogo la teoría y la práctica al momento de atender esta clase de situaciones de conflicto se basó fundamentalmente en la conformación y formación de los Comités de Convivencia de Aula (CCA), donde tres estudiantes de cada curso son elegidos con el fin de intervenir en los procesos de convivencia escolar, buscando desde la autorreflexión, la transformación de una realidad, que ha tomado su valor por el tiempo y la cultura: “la agresión escolar como respuesta de solución a los conflictos interpersonales”.

Desde esta perspectiva, el proceso formativo de los CCA, orienta la formación de estudiantes en temas de autonomía, para que desde allí se promueva el autocontrol y la intervención ante posibles situaciones de conflicto. Permitir que la educación sea garante de principios éticos y sociales que posibilite el camino de la argumentación para afrontar diversas situaciones de conflicto que se puedan presentar al interior de las Instituciones. Freire (2006) afirma que:

El clima de quien piensa acertadamente es el de quien busca seriamente la seguridad en la argumentación, es el de quien, al discordar con su oponente, no tiene por qué alimentar contra él o contra ella una rabia desmedida, a veces mayor que la propia razón de la discordancia (p. 36).

Por su parte, el ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que “para lograr una educación de calidad implica la formación de ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz” (p.20).

La formación en Competencias Ciudadanas, según lo presenta Chaux (2004), se entiende como “un camino que debe ser andado por las diferentes instituciones educativas, el cual debe hacerse de manera integral, en cada una de las áreas del conocimiento y debe formar parte de la vida misma de la institución” (p. 14).

Por otra parte, el desarrollo de las competencias ciudadanas es posible cuando se crea un ambiente y clima escolar que lo permita, de lo contrario, se puede quedar, en un discurso que no permite la puesta en práctica de dichas competencias.

Del mismo modo, se debe resalta que los conflictos que se presentan al interior de la Institución educativa, debe ser vistos como oportunidades para la formación y desarrollo de las competencias ciudadanas y desde estas promover la construcción de compromisos institucionales por parte de los actores de la comunidad educativa:

Los procesos de toma de decisiones, el cuidado y apoyo emocional, los conflictos y las normas en las Instituciones educativas son oportunidades para promover un clima institucional que favorezca la puesta en práctica de las competencias ciudadanas, al mismo tiempo que favorece el sentido de pertenencia y compromiso de todos con la Institución. (Chaux, 2013, p. 92)

En este sentido, teniendo en cuenta lo que plantea el MEN (2011), la gestión del clima escolar debe atender al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, ante lo cual es deber de los líderes educativos facilitar los espacios y promover acciones que permitan lograr este propósito al interior de las Instituciones.

El clima es construido por los patrones de comportamiento de estudiantes y docentes en el EE (...), El clima que se construye en el aula debe ser favorable para el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, esto es, un clima seguro de reconocimiento y confianza para los estudiantes y los docentes allí involucrados. (p. 29-30)

Ahora bien, es deber de toda institución educativa profundizar en el desarrollo de las competencias ciudadanas emocionales, - manejo de la ira y empatía-, que nos presenta Chaux (2013), al afirmar dichas competencias son fundamentales para la convivencia pacífica (p.69). Atendiendo a las diferentes situaciones de agresión escolar que afectan la sana convivencia y el clima escolar de la Institución, se pudo observar que la falta de control ante las emociones propias y las de los demás, por parte de los actores de la comunidad educativa, son las que ocasionan, en mayor medida, dichas situaciones de conflicto y agresión.

A partir de estos referentes teóricos se puede concluir que los líderes de los establecimientos educativos deben propender por una gestión continua de un clima escolar positivo, toda vez que esto permite desarrollar de una mejor manera, los procesos que se adelantan al interior de las comunidades educativas, con actores motivados y comprometidos con la Institución. La educación debe formar en una actitud crítica frente a los retos y desafíos que se viven a diario, más aún cuando se ha crecido en una sociedad violenta, que atenta contra la autonomía y se deja manipular por situaciones de conflicto donde se pierde, en muchas ocasiones, la propia identidad buscando sobresalir en ambiente donde se presenta como normal la agresión como medio de solución. Un clima Institucional sano y acogedor es la base para formar ciudadanos críticos, capaces de reconocer y controlar sus propias emociones y de reconocer al otro como parte activa de su formación académica y humana. Ciudadanos capaces de vivir en paz y aceptar la diferencia como parte de su formación y su desarrollo personal y social.

Análisis de resultados

Los resultados se presentan a partir del análisis de tres instrumentos que se aplicaron a diferentes actores de la comunidad educativa: Docentes, estudiantes y padres de familia. Estos se presentan mediante el dialogo que se propicia del texto, contexto y pretexto:

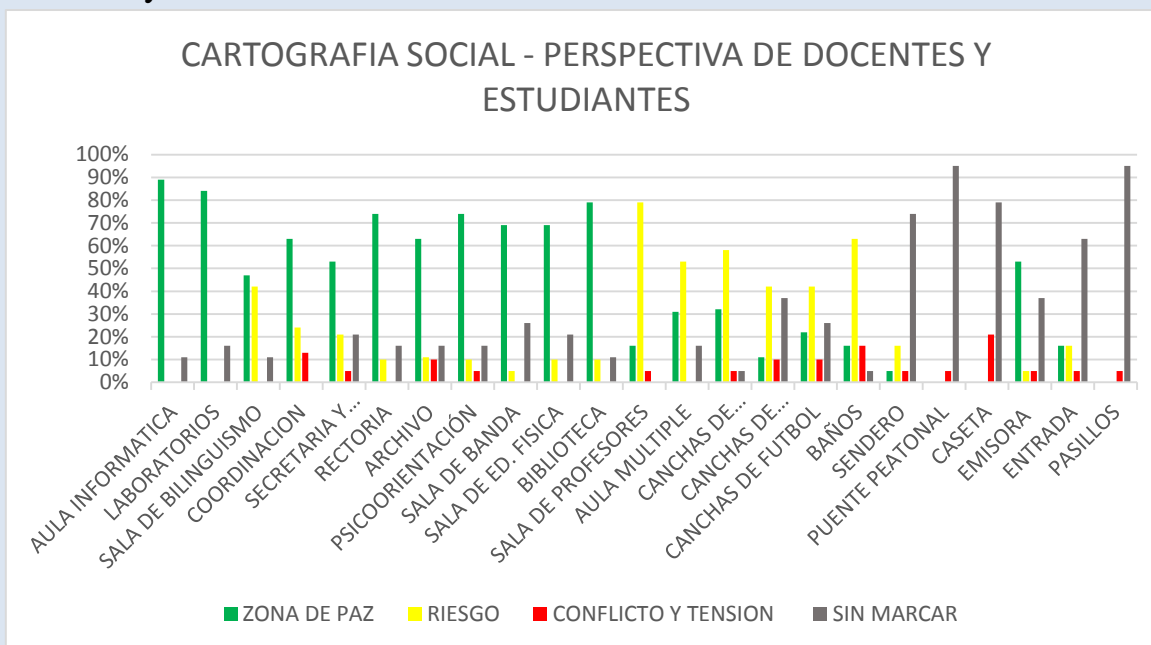
El primer instrumento utilizado fue la cartografía social, analizada por los 48 estudiantes que conforman los CCA. Dichos estudiantes se organizaron en 8 grupos, con el fin de señalar por colores las diferentes dependencias de la

institución y clasificarlas con color verde como zonas de paz, con color amarillo zonas de riesgo y de color rojo las zonas donde se presentaban mayor conflicto. El mismo ejercicio fue desarrollado por los 25 docentes de la sede central de la ENSSA, para un total de 33 mapas.



Imagen 1. Registros cartografía social (Fuente: Elaboración autor)

Desde esta representación se hizo el conteo por color en cada zona señalada y estos fueron los resultados:



Gráfica 1: Cartografía social: Perspectiva de estudiantes CCA y docentes (Fuente: elaboración autor).

Teniendo en cuenta la cartografía social, observamos que, según la percepción de los CCA y docentes, las zonas comunes como campos deportivos y baños son las que identifican como zonas de mayor conflicto. Mientras que otras zonas como El aula Múltiple, Aulas de clase y sala de profesores se perciben como zonas de riesgo. El aula de artística, la rectoría, laboratorios y biblioteca se presentan como zonas de paz. La escuela debe ser el escenario donde sus actores pueden compartir en comunidad y de esta manera construir ciudadanía; sin embargo, muchos estudiantes, movidos por situaciones de orden cultural y social manifiestan en esta percepción que los conflictos se mueven en mayor escala cuando están lejos de la supervisión del maestro que acompaña los procesos tanto académicos como de convivencia.

De igual manera el docente, añorando épocas anteriores donde la “vigilancia” era la base de la disciplina y el orden, manifiestan el riesgo de agresión cuando el estudiante esta fuera de las aulas y comparten otras clases de actividades. De esta manera, podemos inferir que uno de los retos que debe afrontar la escuela como constructora de ciudadanía, es la formación en autonomía de los estudiantes, para que ellos adquieran competencias que les permita autorregular sus emociones, manejando adecuadamente aquellas situaciones que despiertan la ira llevándolos a responder de forma agresiva para solucionar los conflictos, los cuales se presentan en mayor medida, como se percibe en este estudio, cuando los estudiantes comparten en lugares comunes que no están bajo la vigilancia del maestro.

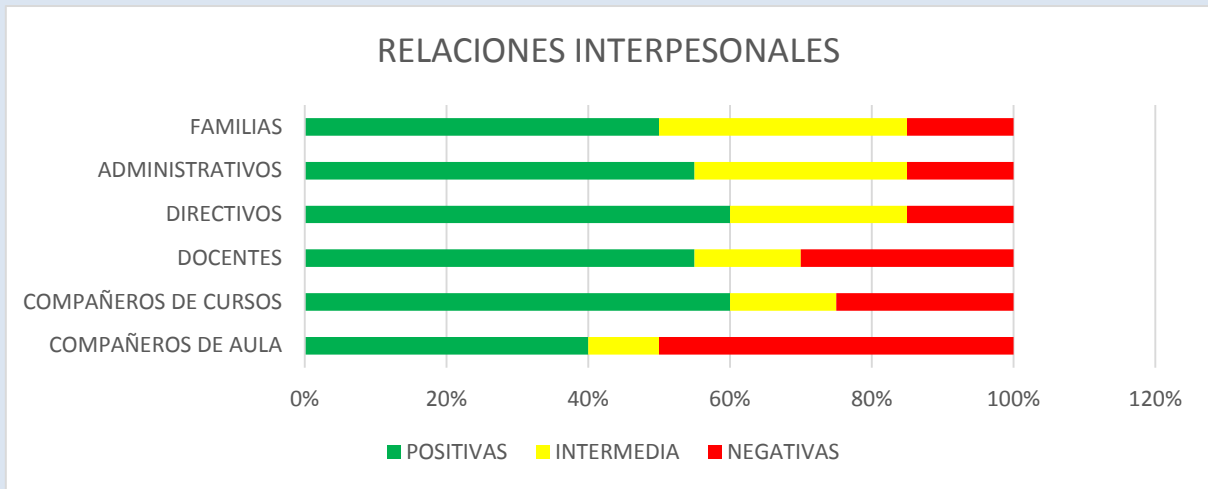


(Fuente: Elaboración autor)

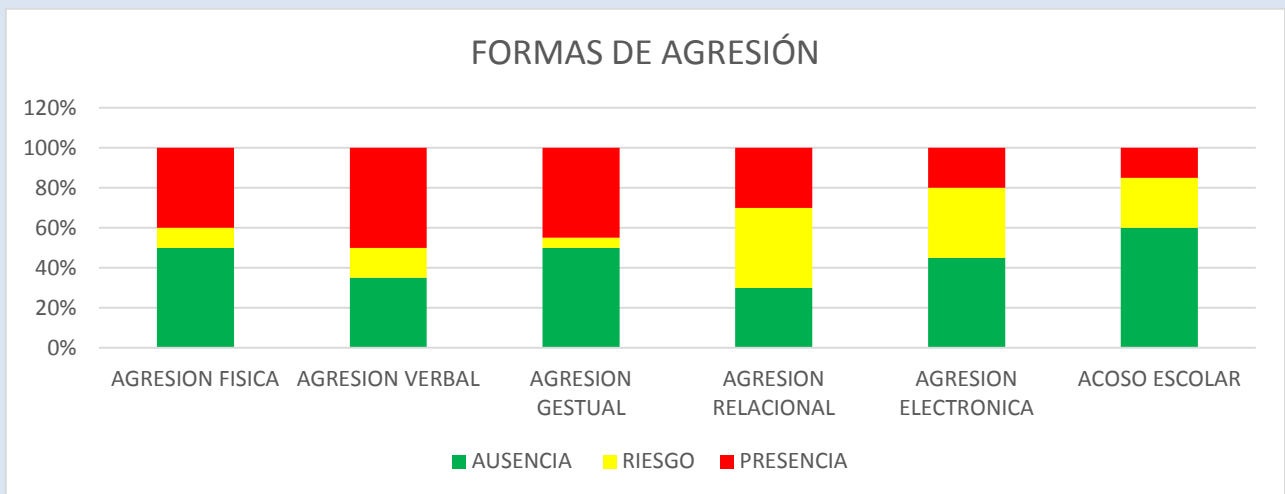
El segundo instrumento utilizado responde a la matriz de valoración donde, en una escala de 1 a 10; 16 estudiantes y los 25 docentes de la sede central de la ENSSA dieron su valoración sobre la percepción que tenían en torno a las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad y las diferentes formas de agresión escolar que se podía presentar al interior de la Institución.

Imagen 2. Registros matriz valoración

Estos fueron los resultados:

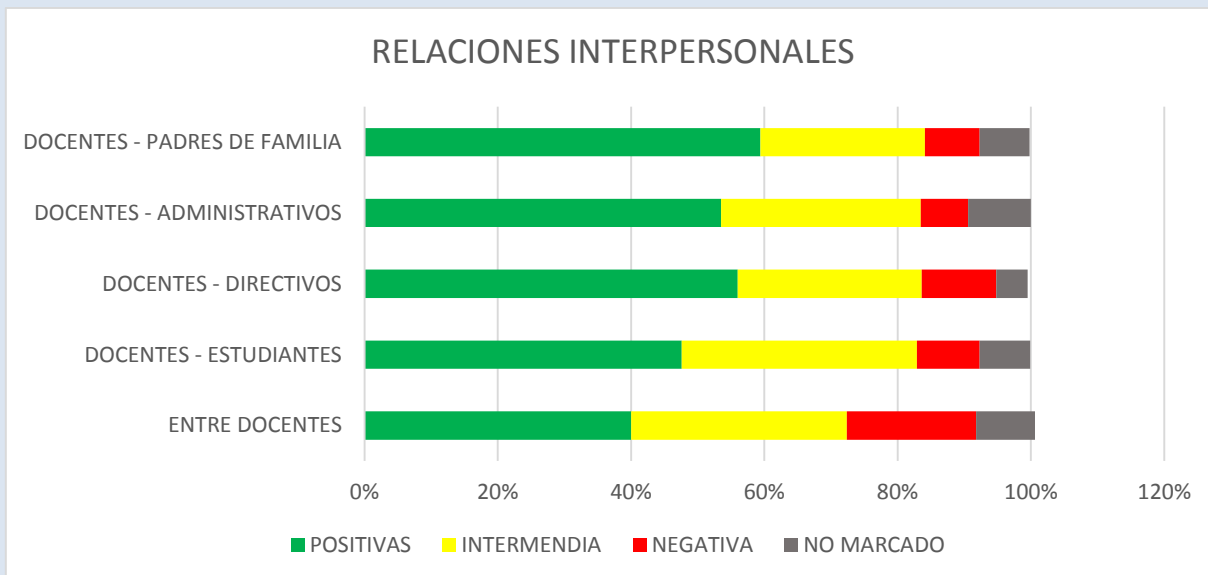


Grafica 2. Matriz de valoración: relaciones interpersonales: Perspectiva de CCA (Fuente: Elaboración autor).

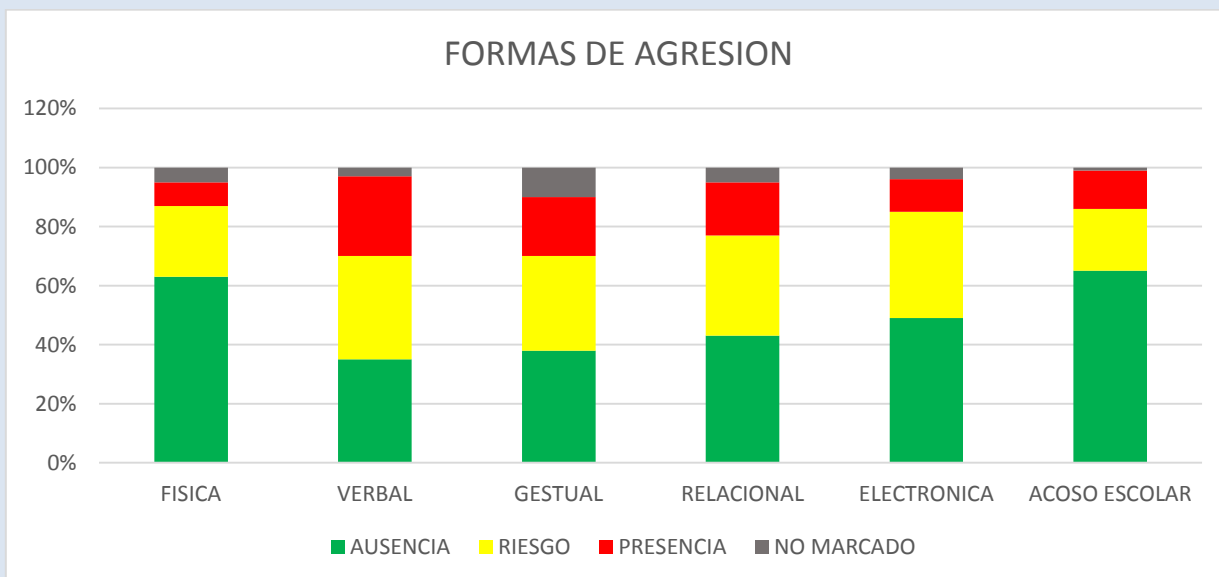


Grafica 3. Matriz de valoración: Formas de agresión escolar: Perspectiva de CCA (Fuente: Elaboración autor).

A partir de la matriz de valoración los estudiantes identifican que las relaciones interpersonales entre compañeros del mismo curso son las más negativas, seguidas por las relaciones entre estudiantes y docentes y las más positivas están dadas con los estudiantes de otros cursos y con los directivos. Respecto a las formas de agresión las de mayor porcentaje son la agresión verbal, gestual y física.



Grafica 4. Matriz de valoración: relaciones interpersonales: Perspectiva de Docentes (Fuente: Elaboración autor).



Grafica 5. Matriz de valoración: Formas de agresión escolar: Perspectiva de Docentes (Fuente: Elaboración autor).

La matriz de valoración aplicada a los docentes permite observar que, según su percepción, las relaciones interpersonales que obtuvieron un mayor porcentaje negativo fue la relación entre docentes, sin embargo, dichos porcentajes son mínimos, comparado con la valoración positiva que dieron a la misma y el mayor porcentaje de agresión está presente en la agresión verbal y gestual entre los actores de la comunidad.

Nuevamente se resalta el papel de la escuela en el manejo de las emociones por parte de los actores de la comunidad educativa, en razón que el compartir diferentes escenarios y tareas que se presentan a interior de la comunidad, despiertan en ellos un mayor acercamiento o rechazo en las relaciones que se presentan entre ellos, toda vez que las afinidades permiten un crecimiento en términos de amistad y entendimiento de las formas de actuar, y las diferencias promueven el conflicto y la falta de aceptación del otro. Además, según el informe dado por los docentes, las brechas generacionales entre ellos promueven en muchas ocasiones el conflicto por un desconocimiento, bien sea sobre el papel que ejercieron los antiguos o por la falta de innovación que promueven los nuevos.

A partir del análisis anterior, y en colaboración con los docentes de la Institución, se formuló un plan de acción para fortalecer temas como: relaciones interpersonales entre pares; reflexión y acompañamiento en agresión verbal, gestual y relacional que se vive entre algunos actores de la comunidad educativa; el mejoramiento del ambiente de aula, bajo la formulación de acuerdos y fortalecimiento de los CCA y mejorar el ambiente físico, fortaleciendo la reflexión y autonomía en zonas comunes que son percibidas como zonas de conflicto y gestión en temas de infraestructura que permitirá mejorar el clima escolar.

En tercer lugar se desarrolló una entrevista semiestructurada, la cual se aplicó a 10 estudiantes de los grados de sexto a undécimo, 10 docentes y 5 miembros del Consejo de padres de familia. Dicha entrevista se diseñó a partir de cinco preguntas orientadas a identificar los distintos temas que se venían trabajando como son: agresión escolar, conflicto, relaciones interpersonales, manejo de las emociones, manejo de la ira y desarrollo de la empatía.

Los resultados ponen de manifiesto en primer lugar, que los estudiantes pertenecientes a los CCA, y gracias a la formación recibida, tienen más aceptación de intervención, frente a algunos conflictos que se presentan entre compañeros de aula, especialmente en los grados superiores. Del mismo modo, se observa que la agresión verbal y gestual siguen siendo, para muchos estudiantes uno de los límites que se presentan a la hora de resolver los conflictos, sin embargo, otro grupo de estudiantes han manifestado que buscan

otros medios de solución como el diálogo o informando a docentes y directivos para que hagan de mediadores ante los mismos.

De igual manera, los ambientes de aula han venido mejorando, en cuanto que algunos docentes permiten la participación y la creación de acuerdos para el desarrollo de las diferentes temáticas y procesos de evaluación. Otros estudiantes manifiestan que unos pocos docentes no son claros y en muchas ocasiones son autoritarios a la hora de desarrollar las temáticas. Falta motivar un poco el manejo de las emociones entre los estudiantes, porque según las respuestas, muchos de ellos siguen siendo conflictivos y responden de forma agresiva ante muchas situaciones, demostrando con esto, el poco desarrollo de las competencias emocionales por parte de los estudiantes.

En cuanto a los docentes, muchos de ellos, aunque manifiestan que utilizan diferentes estrategias que permitan el desarrollo de habilidades sociales y el manejo de conflictos dentro del aula; al momento de responder qué situaciones lo hacen enojar, señalan que las injusticias, la desidia, la desobediencia, entre otros, son situaciones que los “hace salir de casillas” y responder de forma agresiva, levantando la voz o imponiendo su autoridad.

Los padres de familia por su parte, identifican en su gran mayoría, el manejo de la autoridad en ellos, pero utilizan la agresión como forma de solucionar los problemas familiares; aunque presentan otras estrategias como el diálogo o informando a otras personas o instituciones en el orden educativo y municipal. De igual manera, algunos padres de familia manifestaron que el temor y el castigo es una forma de educar a sus hijos, desconociendo un proceso de orden formativo y reflexivo que permita a los estudiantes identificar nuevas formas de solución, proyección social y desarrollo de competencias ciudadanas.

Conclusiones

El análisis de los diferentes instrumentos utilizados en la presente investigación, nos permite identificar que el clima escolar de la Institución se ve afectado principalmente por tres aspectos:

1. Las relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes poco asertivas, ya que se construyen desde rivalidades que limitan el

acercamiento entre los actores de la comunidad y que reflejan en gran medida, las pautas de crianza de hogar.

2. Estilos de docencia: los estudiantes manifiestan un rechazo aquellos estilos de docencia autoritarios y permisivos que nos les permite un desarrollo adecuado de sus habilidades sociales y que en muchas ocasiones desmotivan el proceso de aprendizaje. Es importante reflexionar frente a este tema, toda vez que la escuela esta llamada a responder a cambios de orden social y formas de conocer la realidad. Es importante una gestión en el orden académico que motive y promueva prácticas de aula que tengan en cuenta el contexto de los estudiantes, que permitan incluir pedagogías innovadoras, se promueva la investigación, la reflexión crítica y que tengan en cuenta las necesidades más apremiantes a nivel nacional y local, para que la educación cobre un verdadero sentido y significado para las nuevas generaciones.
3. Formas de agresión: la agresión verbal, gestual y física, por parte de los estudiantes, es una de las prácticas más comunes para solucionar los conflictos; situación que es más recurrente, según los datos de la entrevista aplicada, cuando hay presencia femenina en el conflicto. Estas acciones de agresión se presentan con mayor frecuencia en las áreas comunes de la Institución por lo que se hace necesario implementar un plan de prevención del conflicto escolar que permita a los estudiantes reflexionar en torno a temas como el autocontrol, manejo de las emociones y la autonomía.

Por otra parte, el proyecto ha permitido, para la ENSSA, mejorar algunos procesos que se adelantan en temas de convivencia escolar y construcción de ciudadanía; en razón que se han creado espacios de reflexión individual y colectiva con diferentes actores de la comunidad educativa. Es importante que las instituciones adelanten procesos meta cognitivos, pues estos permiten que el estudiante en conflicto, encuentre la razón que lo creó, para que desde ella pueda formular acciones de solución. Educar en competencias ciudadanas, es posible cuando los procesos que se adelantan en las instituciones están orientados a formar ciudadanos críticos y reflexivos que les permita manejar adecuadamente sus emociones y el encuentro con el otro.

Respecto a los comités de convivencia de aula, quienes lo conforman ha desarrollado cierto protagonismo que les ha permitido intervenir de la mejor manera en temas de agresión escolar que se presenta entre diversos actores. En necesario gestionar en la formación de líderes educativos, pues el discurso de convivencia y ciudadanía se hace más creíble entre pares que viven situaciones, gustos y pretensiones similares que aquellos que tienen otras formas de percibir la realidad u otros intereses.



Hugo León Villamil Ávila
Colombia

Referencias

- Araque Pérez, C. E., Carvajal Rodríguez, J. C., y Ceriza Contento, A. D. (2014). El clima escolar en la superación de la baja calidad educativa de América Latina. *Revista de investigación en administración e ingeniería*, 46-48.
- Cárcamo Vásquez, H. (2005). Facultad de ciencias sociales - universidad de Chile. Obtenido de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>
- Casassus, J. (2002). Problemas de gestión educativa en América latina, la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B. *EM ABERTO*, 49-69.
- Chaux, E. (2013). *Educación, Convivencia y agresión escolar*. Bogotá D.C: Prisa ediciones.
- Chaux, E., Lleras, J., y Velásquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las aulas académicas*. Bogotá, D.C: Ediciones Uniandes.
- Flores-González, L. M., Retamal-Salazar J. A. (2011). Clima escolar y gestión compleja del conocimiento: desafíos para la investigación educativa y la política pública en violencia escolar. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 319-338.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI editores.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI editores.
- Gonzalez Martínez, L. (2006). La Pedagogía Crítica de Henry A. Giroux. *Sinéctica*, 83-87.

- Inbernon, F., Bartolomé, L. F., Sacristán, J. G., giroux, H. M., McLaren, P., Popkewitz, T., y Subirats, M. (2005). La educación del Siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. España: Biblioteca de Aula.
- Laiton Álvaro, M. A. (1999). Historia de Saboyá pueblo de indios, 1539-1948. Bogotá: ABC, Ltda.
- Lerma González, D. (2016). Metodología de la investigación. Bogotá: ECOE, Ediciones.
- Maclaren, P. (1994). Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo. Argentina: ALQUE grupo editor.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). GUIA 4. Para directivos docentes, el ambiente escolar y el mejoramiento de los aprendizajes. Bogotá: dirección de calidad de la EPBM.
- Ministerio de Educación Nacional. (9 de JUNIO de 2010). MINEDUCACION. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Orientaciones para la Institucionalización de las Competencias ciudadanas. CI. Bogotá: Amado Impresores S.A.S.
- Pérez A., Ramos, G. y López, E. (2014). Clima social aula: percepción diferenciada de los alumnos de educación secundaria obligatoria. Cultura y Educación, 258-281.
- UNESCO. (2013). Análisis del clima escolar: ¿Poderoso factor que explica el aprendizaje en América Latina y el Caribe? OREALC/ UNESCO Santiago. Cooperación española y Editorial Santillana.
- Vasilachis, I. (2009). Estrategias de Investigación cualitativa. Barcelona, España: Gedisa, S.A.

El autor

Maestrante en Gestión Educativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Especialista en Ética y Pedagogía de Universidad Juan de Castellanos. Licenciado en Teología de la Universidad de San Buenaventura. Directivo docente - Coordinador de la Escuela Normal Superior de Saboyá.

Correo: hugolvi@hotmail.com